

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B
Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.
E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

ANEXO IVº

PUNTUACION Y CRITERIOS DE VALORACIÓN OBRAS DE AMPLIACION Y MEJORA DE INSTALACIONES EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CTRA DE AGUSAL Y LA OBRA CIVIL NECESARIA PARA COLOCACION DE MARQUESINA

1.-MENOR PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

PUNTUACION:..... HASTA UN MAXIMO DE 45 PUNTOS

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN:

En primer lugar, el Arquitecto Sr. Eliz Santos valorará la documentación presentada por los licitadores en el sobre "C" y a la vista de la misma informará si entiende que el plazo propuesto por el licitador puede ser cumplido o no.

Recibido el informe, por el Sec-Interventor se procederá a otorgar puntuación a cada licitador, con el siguiente criterio.

45 puntos a la oferta que ofrezca el menor plazo de ejecución de obras

0 puntos a las ofertas, que según el informe del Arquitecto, no acrediten que puedan cumplir el plazo ofertado.

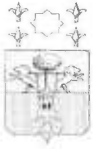
El resto de las ofertas, se valorarán proporcionalmente

2.-REDUCCION DE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTUACION:..... HASTA UN MAXIMO DE 30 PUNTOS

CRITERIO DE VALORACIÓN:

| Nº | TRAMITE | PUNTOS MAXIMO |
|----|---|---------------|
| 1 | DNI EN CASO DE EMPRESARIO PERSONA FISICA | 1 PUNTO |
| 2 | COPIA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE EMPRESA | 1 PUNTO |
| 3 | CIF PERSONA JURIDICA | |
| 4 | PODER REPRESENTANTE. PERSONA JURIDICA | |
| 5 | COPIA DNI APODERADO. PERSONA JURIDICA | |
| 6 | ACREDITACION SOLVENCIA TECNICA | 2 PUNTOS |
| 7 | ACREDITACION SOLVENCIA ECONOMICA | 2 PUNTOS |
| 8 | CERTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT | 2 PUNTOS |
| 9 | CERTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEG. SOCIAL | 2 PUNTOS |
| 10 | CONSTITUCIÓN DE GARANTIA DEFINITIVA | 4 PUNTOS |
| 11 | ABONO DE LOS GASTOS DEL EXPEDIENTE | 2 PUNTOS |
| 12 | FORMALIZACION DEL CONTRATO | 6 PUNTOS |
| 13 | PRESENTACION DEL PLAN DE SEG Y SALUD | 3 PUNTOS |
| 14 | COMPROBACION DEL REPLANTEO | 5 PUNTOS |
| 15 | PRESENTACION DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS | 1 PUNTO |



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

C.I.F. P-47.10.500-B

Teléfonos: 983 60.00.06/64 Fax: 983 60.09.81.

(VALLADOLID)

Plaza Santa Maria núm. 1.

E-mail: ayto.olmedo@dip-valladolid.es

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN:

Se otorgarán los puntos propuestos para cada trámite a quienes ofrezcan realizarlos en el menor plazo.

A los licitadores que hagan uso de la posibilidad prevista en el artículo 9º del Pliego de condiciones y siempre que el documento o documentos presentados sea conforme, se les considerará el trámite o trámites como cumplidos y recibirán los puntos máximos previstos para cada uno de ellos.

Para que a los licitadores que sean personas jurídicas, se les valore los trámites 2º, 3º, 4º y 5º, será necesario que presenten todos esos documentos. Si no lo hicieren, se les valorará ese apartado con 0 puntos.

0 puntos a quienes no ofrezcan mejora alguna.

El resto de las ofertas, se valorarán proporcionalmente

3.-ABONO DE GASTOS POR REDACCIÓN DE PROYECTO

PUNTUACION:.....HASTA UN MAXIMO DE 15 PUNTOS

CRITERIO DE VALORACIÓN:

Los puntos se otorgarán del siguiente modo:

15 puntos a la oferta que ofrezca el mayor importe

0 puntos a la oferta que no ofrezca cantidad alguna.

El resto de las ofertas, se valorarán proporcionalmente

4.-OFERTA ECONOMICA:

PUNTUACION:.....HASTA UN MAXIMO DE 10 PUNTOS

CRITERIO DE VALORACIÓN:

Los puntos se otorgarán del siguiente modo:

10 puntos a la oferta que ofrezca el menor precio de ejecución de obras

0 puntos a la oferta que no ofrezca mejora alguna.

El resto de las ofertas, se valorarán proporcionalmente

Olmedo a 19 de Enero de 2015

EL CONCEJAL

Fdo: Gumersindo Valero Gonzalez